

CERTIFICADO 118/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°34, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 30 de junio de 2020, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Selecciónese al oferente **Abastecedora de Combustibles S.A.**, Rut N°91.806.000-6, para la **“Adquisición de Vales de Gas Licuado Normal de 15 Kilos para la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana”** ID 53185, proceso de compra vía Convenio Marco, modalidad Grandes Compras ID 2239-3-LR19, por un monto de \$187.187.000.- Impuesto Incluido, estableciendo un plazo no superior a 7 días corridos, contados desde la emisión de la Orden de Compra.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad de Social, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 30 de junio de 2020.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal